MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN,

0 1 MAR 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº ____489 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°29 de fecha 29 de enero del 2018. Informe de Inspección Comunal de fecha 13 de febrero del 2018. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales N° de transacción: 1374700150 de fecha 29/12/2017 del S.I.I. Ingreso de Tesorería N°1371 del 29 de enero del año 2018, correspondiente al pago del 1er. Semestre de la Patente Comercial año 2018, Rol N°291811 a nombre de la Srita. Carolina Beatriz Mesias Peña.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PÓNGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL Nº 291811, por Término de Giro, a:

NOMBRE : CAROLINA BEATRIZ MESIAS PEÑA.-

C. DE I.

GIRO : COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS TÍPICOS (ARTESANIAS).-

DIRECCIÓN : AVENIDA CONCÓN REÑACA 4735 LOCAL 3.-

- 2.- Notifiquese el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal.
- 3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIO (S) MUNICIPAI

EÃO/COG/cvg. Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Rentas Municipales (2)
- Interesado
- ❖ D.A.F.

